



NORMAS FUNCIONAMIENTO COMEDOR

NORMATIVA:

Circular de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria sobre el funcionamiento del servicio de comedor escolar en centros educativos públicos no universitarios.

PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio diario del menú escolar es el fijado por la Comunidad de Madrid cada curso escolar.

A. CUOTA MENSUAL USUARIOS FIJOS (de septiembre-octubre a mayo-junio:

- El precio será el resultado de multiplicar los días lectivos del mes por el precio del menú (las cuotas mensuales se publicarán en la web del centro).
- Los recibos se cobrarán por domiciliación bancaria a final de cada mes (la mensualidad de septiembre se cobrará junto a la de octubre).
- Si un usuario devuelve el recibo tendrá que ingresarlo en la cuenta del colegio inmediatamente después de la comunicación de la devolución por parte del centro.
- Todas aquellas altas de usuarios fijos fuera de estos dos plazos (septiembre-octubre a mayo-junio) serán estudiadas por el Equipo Directivo del centro y tendrán que ser motivadas por circunstancias laborales o personales, pudiéndose exigir documentación justificativa (certificados de empresas, justificante médicos, etc.).

B. CUOTA DÍAS SUELTOS/EVENTALES:

- El precio será de 5,80€.
- Los interesados tendrán que hacer un ingreso en la cuenta del colegio y presentarlo en la Secretaría del centro para canjearlo por los vales correspondientes, que tendrán que entregar antes de las 11 horas del día de uso a la encargada del comedor escolar.





BAJAS Y PÉRDIDA DE LA PLAZA DE COMEDOR

Las familias tendrán que comunicar las bajas de comedor a la Secretaría con una antelación mínima de 7 días, para que no se les cargue la mensualidad siguiente, mediante presentación de escrito.

La falta de pago por los comensales del importe del servicio será causa de pérdida de la plaza de comedor.

AUSENCIAS

Inasistencia igual o superior a 4 días consecutivos dentro del mismo mes:

- Se devuelve el 40% del precio del menú. Previa presentación de un escrito en secretaría del centro.
- Casos especiales, serán estudiados por el Equipo Directivo.

CAMBIO DOMICILIACIÓN BANCARIA

Deberán comunicarlo a la Secretaría del centro.

BAJA JUNIO E INSCRIPCIÓN CURSO SIGUIENTE

Durante el mes de mayo se enviará a todas las familias el impreso de baja para el mes de junio, por la reducción del horario lectivo, y la hoja de inscripción para el siguiente curso escolar. Los alumnos nuevos se inscribirán en el periodo de matrícula (junio).

MENÚ

- Podrán consultar los menús en la web del centro.
- Los menús serán revisados por la Comisión de Comedor del Consejo Escolar.
- El menú escolar será, con carácter general, único para todos los usuarios. No obstante, de acuerdo con lo regulado en la normativa vigente, la empresa ofrecerá menús especiales para alumnado alérgico, y por cuestiones culturales y religiosas (menús para musulmanes, judíos, vegetarianos, veganos). Para ello, la familia deberá solicitarlo y/o





acreditarlo aportando informe emitido por un facultativo de la especialidad correspondiente a la patología que se alegue.

- Alergias/intolerancias: presentación de informes en Secretaría.
- Se facilitarán **dietas puntuales (dieta blanda...)** debidamente justificadas. Avisar en comedor a través del teléfono o en la agenda del alumno/a.

PRECIO REDUCIDO

A todos los solicitantes del precio reducido se les aplazará el cobro del comedor hasta que la Dirección General de Becas resuelva la concesión del mismo. Una vez resuelta la convocatoria se cobrarán todos los recibos pendientes con el precio reducido aplicado o no, según corresponda.

HORARIO Y TURNOS DE COMEDOR

MESES	HORARIO	TURNOS	GRUPOS
JUNIO- SEPTIEMBRE	13:00 a 15:00	1 ^{er} turno	E. Infantil, 1º, 2º y 3º Primaria
		2º turno	4º, 5º y 6º Primaria
OCTUBRE-MAYO	12:30 a 14:30	1 ^{er} turno	E. Infantil, 1º, 2º y 3º Primaria
		2º turno	4º, 5º y 6º Primaria

- Los horarios de los turnos podrán variar un poco en función del número de comensales, ausencias, etc...). En los meses de junio y septiembre podrán recoger a los alumnos de 14:30 a 15 horas.

DUDAS O PREGUNTAS

Para dudas o preguntas sobre el servicio de comedor (Altas, bajas, gestión de recibos, pagos, devoluciones, días sueltos, certificados, precioreducido) deben dirigirse a la Secretaría del centro:

- secretaria.cp.valdebernardo.madrid@educa.madrid.org
- Teléfono 91 371 35 23.



CEIP VADEBERNARDO

Código de centro: 28045098



Dirección del Área Territorial de Madrid Capital

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Comunidad de Madrid

Las presentes normas fueron aprobadas por el Consejo Escolar del Centro en sesión celebrada el
30 de Junio de 2022

